

TASAS 2025
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA E INDUSTRIAL,
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PARA EL REGISTRO DE INSTALACIONES DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN
CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
CONFORME A LA ÓRDEN 3619/2005

Registro de instalaciones de prevención y extinción contra incendios en establecimientos industriales conforme al Real Decreto 2267/2005.

PRESTACIÓN	TASAS 2025
Precio único para memorias y proyectos	40,00 €
Instalaciones con sólo extintores no devengan tasa	

CONSULTA CUANTÍA TASAS DE INDUSTRIA:

<https://www.comunidad.madrid/inversion/industria/tasas-actividades-industriales-mineras>

ENLACE PAGO DE TASAS PARA EL CIUDADANO:

https://gestion7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main Usar el buscador:

- Para renovación EICI "Certificaciones y duplicados. Cada uno "
 - Para nuevo campo EICI y OC "Interv. y control orgam.control,entid.
insp.cont.reglam.entid.colaboradoras"
- Etc.